



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 05 de Octubre de 2011.

EXP-EXA N° 8.191/2011

RESCD-EXA N° 697/2011.

VISTO estas actuaciones relacionadas con la solicitud de Ayuda Económica, a través del Fondo de Capacitación Docente, del Prof. E.U. Maiver Wilfredo Villena, con el fin de realizar el cursado de la Maestría en Energías Renovables, que se dicta en la Facultad de Ciencias Exactas, y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con el dictamen favorable de la Comisión de Docencia e Investigación.

Que del análisis efectuado a dicha presentación, la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado a través del Fondo de Capacitación Docente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 28/09/2011)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en el Art. 3° de la Res. C. S. N° 229/91, asignar la suma de \$ 5.000,00 (PESOS CINCO MIL), al E.U. Maiver Wilfredo Villena, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente acordado a esta Unidad Académica, en concepto de pasajes Salta-Santiago del Estero-Salta; pago de cuotas y viáticos con el fin de completar el cursado de la Maestría en Energías Renovables.

ARTICULO 2°.- Hágase saber al Prof. E.U. Maiver Wilfredo Villena, a la Dirección General Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

NMA
tz


Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa